

Don Francisco Javier Ovejero Martínez (A44EC743), Profesor adjunto de Zootecnia 1.^a —Genética y Fomento Pecuario— y Zootecnia 2.^a —Alimentación e Higiene— Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.

Don Víctor Riera González (A44EC710), Profesor adjunto de Química Inorgánica. Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Don José Javier Rodríguez Alcalde (A44EC371), Profesor adjunto de Agricultura y Economía Agraria. Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

Don Francisco Javier Río Barja (A44EC110), Profesor adjunto de Geografía General de España y Universal. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Don Luis Gómez Pellico (A44EC751), Profesor adjunto de Anatomía descriptiva y Topográfica y Técnicas Anatómicas. Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José María Hernando Huismo (A44EC651), Profesor adjunto de Química Física. Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Don Eduardo Roca Roca (A44EC262), Profesor adjunto de Derecho Administrativo. Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Don Víctorio Valle Sánchez (A44EC827), Profesor adjunto de Hacienda Pública. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Madrid.

Don Gonzalo Vázquez Uña (A44EC693), Profesor adjunto de Ingeniería Química. Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Don José Luis Vila Jato (A44EC368), Profesor adjunto de Farmacia Galénica Técnica Profesional y Legislación. Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Don José Miguel Boltí Alando (A44EC600), Profesor adjunto de Física teórica y Experimental. Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Don Fernando Huerta López (A44EC289), Profesor adjunto de Meteorología Dinámica. Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Los interesados podrán solicitar el reintegro al servicio activo a tenor de lo dispuesto en el artículo 51, 2, de la citada Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hijo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22901 ORDEN de 24 de octubre de 1974 por la que se anuncia, para su provisión, a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Hijo. Sr. Vacante la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 (Boletín Oficial del Estado, de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombran podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las catedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.^a, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hijo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22902 ORDEN de 24 de octubre de 1974 por la que se anuncia, para su provisión, a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Hijo. Sr. Vacante la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 (Bo-

letín Oficial del Estado, de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombran podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las catedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.^a, 5.^a, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hijo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22903 ORDEN de 24 de octubre de 1974 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Hijo. Sr. Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, anunciado en turno libre por Orden ministerial de 6 de noviembre de 1973 (Boletín Oficial del Estado, de 5 de diciembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hijo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22904 ORDEN de 26 de octubre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Métodos y Técnicas de Investigación social)» en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Hijo. Sr. vacante la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Métodos y Técnicas de Investigación social)», en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión, a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 (Boletín Oficial del Estado, de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo, habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.^a de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 (Boletín Oficial del Estado, de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombran podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las catedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.^a, 14, del Decreto 2142/1967, de 18 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hijo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22905 ORDEN de 28 de octubre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Redacción periodística I» en la Facultad de Ciencias de la Información (rama Periodismo) de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Hijo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de junio de 1974 (Boletín Oficial del Estado, de 14 de agosto) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Redacción periodística I» en la Facultad de Ciencias de la Información (rama Periodismo) de la Universidad Autónoma de Barcelona, que corresponde a la situación existente el día 10 de enero de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Martín de Riquer Mora.

Vocales:

Don Antonio Fontán Pérez, don Pedro Voltes Bou, don Torcuato Luca de Tena y don Emilio Alarcos Llorach, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el segundo; de Oviedo, el cuarto; en situación de Supernumerario el primero, y Académico de la Lengua y periodista, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Dols Dols.

Vocales suplentes:

Don Vicente Cacho Viú, don José Antonio González Casanova, don José A. Escudero López y don Manuel Alvar López, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el segundo; de Valladolid, el tercero; de la Complutense de Madrid, el cuarto, y en situación de excedente voluntario, el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal pro curará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—P. D. o Subsecretario, Féderico Mayor Zaragoza.

Almo Sr. Director general de Universidades e Investigación

22906 • RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Técnica Física» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1962, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 8 de junio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto siguiente),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Técnica Física» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José María Vara Cuadrado (D. N. I. 11.563.642)

Excluidos

Don Luis Ferrari Alonso (D. N. I. 12.156.631). No envía el certificado de función docente. No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad o, en su caso, del C. S. I. C. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José María Leal Villalba (D. N. I. 12.184.653). Las más más circunstancias.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al que se publique esta Resolución, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., o Subdirector general de Personal, Francisco Arancé Sánchez

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

22907 RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primer.—Anunciarla en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 23

de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1958 y 31 de marzo de 1966, y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º 25, del Decreto de 31 de marzo de 1968, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuvieran ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determine en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

22908 RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte (1.º y 2.º)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte (1.º y 2.º)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primer.—Anunciarla en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966, y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º 25, del Decreto de 31 de marzo de 1968, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuvieran ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determine en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

22909 RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1963, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 8 de junio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos al concurso oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José María Malpica Romero (D. N. I. 6.159.530).

Don Eduardo Petitpierre Vall (D. N. I. 37.220.013).

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de